

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACIÓN DE INFORMES DE MONITOREOS Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Este trámite consiste en la presentación del informes de monitoreo y seguimiento ambiental a las medidas ambientales del plan de manejo ambiental de conformidad con el Art. 47 del Reglamento Ambiental de Actividades Mineras – RAAM. Este informe deberá contener: medida ambiental, porcentaje de cumplimiento, indicador en caso de aplicar, medio de verificación del cumplimiento de la medida ambiental, responsable de ejecución, análisis comparativo de los resultados de monitoreos físicos (agua, aire, suelo, ruido) con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente, entre otros.

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de este trámite son todas las personas naturales y jurídicas, titulares de concesiones mineras para la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Daule, que cuenten con la autorización administrativa ambiental.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EVALUACIÓN DE INFORMES DE MONITOREOS Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Informe de monitoreo y seguimiento ambiental de conformidad a la periodicidad establecida para el régimen minero

Requisitos Específicos:

No Aplica

¿Cómo hago el trámite?

Presentar solicitud dirigida al Alcalde, adjuntado el informe de monitoreo y seguimiento ambiental.

Esperar la notificación del pronunciamiento al correo electrónico señalado en la solicitud.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Principal – Cantón Daule
Padre Aguirre 703 y Sucre
De 8H00 a 17H00

Sede Alterna Parroquia Urbana Satélite La Aurora
Av. León Febres Cordero, Entrada Casa Laguna
De 8H00 a 17H00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

Correo Electrónico: ambiente@daule.gob.ec

Teléfono: <https://www.daule.gob.ec/buzon-de-atencion/>

Transparencia